27 (Veinte y Siete)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES, SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y OTROS, EN HOTEL PARA LA 51°ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – CIAT" – AD REFERENDÚM, ID Nº 317.293.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 "SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES, SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y OTROS, EN HOTEL PARA LA 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – CIAT" – AD REFERENDÚM, ID Nº 317.293,** aprobada por Resolución DAAF N° 267 de fecha 16 de setiembre de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala, la Sra. Pamela Báez funcionarios del Departamento de Contrataciones, la Sra. Alba Servin por la Coordinación de Desarrollo Institucional, por las empresas oferentes: la Sra. Leticia Alvarenga, con C.I. 1.590.479 por la empresa **SENSICRED S.A.**, la Sra. Patricia González con C.I. 1.687.289 por la empresa **SHERATON ASUNCIÓN HOTEL**.

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

LISTADO DE DOCUMENTOS	EMPRESAS	
	SENSICRED S.A.	SHERATON ASUNCIÓN HOTEL
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en los términos y formas establecidos en el Artículo 81 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03. A tal efecto, deberá presentar la Garantía bajo alguna de las siguientes formas: • Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; • Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros	PRESENTA	PRESENTA

28 (Veinte y ocho)

autorizada a operar y emitir Pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.		
C) **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVIO SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**ACTIVO SIPE**	**PRESEN TA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**ACTIVO SIPE**	**PRESENTA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SIPE**	**PRESENTA**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SIPE**	**PRESENTA**
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**SIPE**	**PRESENTA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SIPE**	**PRESENTA**
D) **Otros Documentos:**		
• Copia de Balances Impositivos (Años 2013, 2014 y 2015).	NO PRESENTA	PRESENTA

29 (Veinte y Nueve)

• **Experiencia en Instituciones Públicas:** presentar copias simples de contratos y/o ordenes de servicios, exclusivamente en organización de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, nacionales o internacionales, por un monto equivalente al 50 % del monto máximo del Llamado, comprendido entre los años (2.014 y 2.015), y/o…**Experiencia en Empresas Privadas:** deberán presentar copias simples de Facturaciones, equivalente al 50 % del monto máximo del Llamado, exclusivamente en organización de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, nacionales o internacionales, comprendido entre los años (2.014 y 2.015),	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• El oferente deberá presentar, detalle de la organización de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, nacionales o internacionales, donde indique los siguientes datos: Empresa o institución contratante; Tipo de Evento; Cantidad de personas participantes del evento; Año de realización; Nombre de contacto de la contratante; N° de Teléfono.	NO PRESENTA	PRESENTA
• El oferente, deberá presentar una declaración jurada emitida por el hotel, donde especifique poseer instalaciones, conforme se establece en especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Declaración Jurada, donde indique que cumple con todos los requisitos establecidos en la Sección III- Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	NO PRESENTA
• Declaración Jurada, donde indique el Personal que será designado para el Evento conforme a las Especificaciones Técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA
• Patente Comercial.	SIPE	PRESENTA
• Catálogos, fotos o similares, en la que se pueda visualizar el tipo de bienes y/o servicios ofertados para la prestación del servicio Ej: (vajilla, Salones y otros) que se encuentre inserto en su oferta como insumos, bienes o servicios conexo.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
SENSICRED S.A.	GS. 48.655.000
SHERATON ASUNCIÓN HOTEL	GS. 31.858.050

Observaciones:
La representante de la empresa SENSICRED S.A., deja constancia de que la oferta presentada por la empresa SHERATON ASUNCIÒN HOTEL, se encuentran firmadas las paginas desde la pagina 2 hasta la pagina 5 y de la pagina 10 hasta la pagina 12, las demás paginas no se encuentran con las firmas correspondientes, la declaración jurada del ART. 40 en la pagina 10 no está dirigida a la convocante, asimismo, el poder presentado N° 157, no menciona que los firmantes podrán firmar ofertas ni contratos de licitaciones.

30 (Treinta)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto, siendo las 10:05 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sra. Pamela Báez – funcionaria del Departamento de Contrataciones _____

Sra. Alba Servin – Coordinación de Desarrollo Institucional_____

Sra. Leticia Alvarenga, por la empresa SENSICRED S.A._____

Sra. Patricia González, por la empresa SHERATON ASUNCIÓN HOTEL_____